



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia
Juzgado Promiscuo Municipal

**CAICEDO ANTIOQUIA
NOVIEMBRE DIESISEIS DE DOS MIL VEINTITRES**

Interlocutorio	422
Proceso	Prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio
Demandante	Castor María Álvarez Gómez
Demandado	Herederos indeterminados de José María Guzmán Brand y demás personas
Radicado	05 125 40 89 001 2022 00089 00

Para que tenga lugar la continuación de audiencia, de que trata el artículo 373 del C.G.P., se fija para el efecto el día jueves veintitrés (23) de noviembre de 2023 a los nueve (09:00) de la mañana.

Las partes y sus apoderados podrán hacer uso de las herramientas tecnológicas para ello dispuestas.

Notifíquese por estados la presente decisión

La diligencia se instalará en la sala de audiencias de este Juzgado, ubicada en la Carrera 3 No. 5 – 22 piso 1.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA PATRICIA ROMAN SIERRA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAICEDO
ANTIOQUIA**

NOTIFICACION POR ESTADOS

**CERTIFICO: Que el auto anterior, fue notificado por
ESTADOS Nro. 110 Fijado el 17/11/2023 a las 8:00
a.m. Desfijado el 17/11/2023 a las 5:00 P.M**

JUAN FERNANDO GOMEZ CIFUENTES
Secretario